

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 789/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 438/82, a los efectos de la / provisión de repuestos para máquinas de escribir con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27,

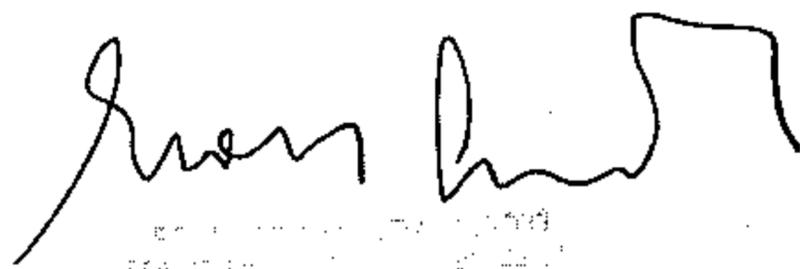
SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la licitación privada Nº 438/82.-

2º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar los trámites pertinentes a fin de lograr la // provisión de referencia.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
A



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA